

Valparaíso, 12 de junio de 2020

CEI-47 Oficio N° 004-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, en su sesiones constitutivas acordaron oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, si lo tiene a bien, se sirva disponer de la transmisión por el canal de la Corporación de las sesiones de estas comisiones investigadoras.

Hago presente a Ud. que la Comisiones celebrarán sus sesiones ordinarias los jueves de 14.30 a 16.30 horas, en formato telemático.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presiente de ambas comisiones, diputado señor **Jaime Mulet Martínez**.

Dios guarde a Ud..

  
**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL DIRECTOR DE TELEVISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
SEÑOR MARCIAL PAVEZ**

[mpavez@congreso.cl](mailto:mpavez@congreso.cl)

[cmera@congreso.cl](mailto:cmera@congreso.cl)